

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
24 de julio del 2025

Siendo las 13:31 horas del día 24 de julio del 2025. En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori y estudiante Therry Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario Académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido.
- Directora de Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander.
- Director de Departamento Académico Dr. Arq. Michael Johann Alfaro Gómez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza.

Orden del día de la Sesión

- a. Aprobación de la labor lectiva 2025-B
- b. Aprobación de licencia sin goce de haber de la Arq Consuelo Oroza Villegas.
- c. Otros

Aprobación de Títulos y Bachilleres

1. CORRESPONDENCIA:

(no hubo)

2. LECTURA DEL ACTA:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 26 de junio del 2025.**

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 26 de junio del 2025

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 26 de junio del 2025.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 03 de julio del 2025.**

Votación N°2

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 03 de julio del 2025

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 03 de julio del 2025.

3. INFORMES:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **OFICIO CIRCULAR No. 034-2025-VR.AC.** recibido el 01 de julio del 2025 donde se remite a los decanos de las facultades la versión preliminar del proyecto normativo sobre modalidades de titulación universitaria para emisión de opinión, y se contestó mediante OFICIO N°396-2025- FAU-UNSA.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **Solicitud caso de hostigamiento** recibido el 3 de julio del 2025 presentado por la sra. Quispe Cárdenas Yuley Shiomara e indica que se remitió a secretaria académica para evaluar el caso.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que la arquitecta maricela alpaca nos hizo alcance del Informe N°002-V-CEA-2025-FAU-UNSA sobre informe de ACTIVIDADES Y RESULTADOS EXPOSICIÓN ANUAL DE ANTEPROYECTOS DE ARQUITECTURA - EXPO FAU ARQUITECTURA 2025 Y CONCURSO ANUAL DE ANTEPROYECTOS 2024.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que la estudiante Lilian Gallegos pide que se de Aprobación de Reglamento de Funcionamiento interno del Comité Deportivo de la Escuela de Arquitectura (CDA) para el apoyo a los estudiantes en eventos deportivos.
- El Arq. Hugo Muelle pide saber cual es el objetivo de este Reglamento de Funcionamiento interno del Comité Deportivo.
- La estudiante Lilian Gallegos explica la Justificación y Objetivo de la elaboración de este Reglamento
- La Arq. Marizela Alpaca indica que le parece bien que exista un reglamento, pero le preocupa la aprobación por parte de ODO, para explicar si es lineamiento, directiva, o reglamento.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que no es rol o función del Consejo de Facultad el aprobar este reglamento, pero que podría ser que se considere como actividades extra curriculares deportiva.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar el Reglamento de Funcionamiento interno del Comité Deportivo de la Escuela de Arquitectura (CDA) como parte de las actividades extracurriculares.

4. PEDIDOS:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone que los consejeros emitan un informe sobre enseñanza y aprendizaje en el Encuentro de Talleres 2025-A, esto en pro de cumplir con las atribuciones de consejeros.
- El Arq. Hugo Muelle señala que el Art. 165 el Consejo de Facultad evalúa lo ejecutado por el Departamento académico.

Articulo 165.10 *Evaluar los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje ejecutados por los Departamentos Académicos y adoptar las medidas necesarias para orientarlas hacia la excelencia académica.*

Acuerdo N°4

Se acuerda trasladar el tema de la evaluación de la enseñanza y aprendizaje para la próxima sesión.

Acuerdo N°5

Se acuerda que el Secretario académico informara sobre la directiva o reglamento por subir notas a destiempo.

- La Dra Ericka Guerra indica que hay problemas con los docentes investigadores en el tema de tesis, debido a que, estos docentes indican que no tienen tiempo para ser jurados, ya que son asesores de muchas tesis y que no cumplen con su permanencia en la facultad, por lo que pide que se aclare a los docentes que cumplan con su labor no lectiva.
- El Arq. Jorge Urquiza propone establecer una franja horaria para determinar tiempos para realizar las actividades de jurado de tesis.
- El Secretario Académico Arq. William Palomino propone adelantar una hora el inicio del curso de Taller de diseño arquitectónico para que se genere esta franja horaria por la noche para los jurados de tesis.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García encarga al Director de Departamento Académico para que haga un mejor control de la permanencia de los docentes a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva y se encarga que se haga cumplir lo estipulado en el estatuto respecto a sus funciones.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide al Secretario Académico que se publiquen todos los horarios de los docentes.

Acuerdo N°6

Se acuerda que se publicaran todos los horarios de los docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Acuerdo N°7

Se acuerda que se estudie el crear una franja horaria para las actividades de jurado de tesis.

Acuerdo N°8

Se acuerda informar por parte del Director de Departamento Académico para que los docentes tengan conocimiento de que el cargo de Jurado y asesor de tesis es irrenunciables.

- La Arq. Marizela Alpaca pide que la nueva curricula sea sociabilizada a todos los docentes, y también indica que había correcciones por subsanar en las sumillas y competencias de algunos cursos.
- El Secretario Académico Arq. William Palomino señala que la comisión académica esta preparando el informe que solicita la Arq. Alpaca.
- La Dra Ericka Guerra señala que ya se reviso el plan de estudios y las sumillas y que las observaciones han sido corregidas.
- La estudiante Lilian Gallegos pide que el Comité Deportivo pueda solicitar los permisos para los estudiantes que están participando.
- La Arq. Marizela Alpaca informa sobre el encuentro de talleres, el cual se realizará el 31 de julio y 1 de agosto. Para lo cual pide apoyo de los integrantes de consejo para difundir y participar con los estudiantes, también indica que la comisión de eventos académicos espera el apoyo de todos los consejeros.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que, en la designación de plazas a docentes invitados, se vea el cumplimiento y certificación en BIM.

Acuerdo N°9

Se acuerda que se añadirá en las plazas de contrato a docentes con experiencia y certificación BIM.

5. **ORDEN DEL DÍA**

d. **Aprobación de la labor lectiva preliminar 2025-B**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que Departamento académico nos dio alcance de la labor lectiva preliminar 2025-B y da la palabra al Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro para que explique cómo se realizó esta labor lectiva.
- El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro expone sobre como se hizo la distribución de la carga lectiva. Procurando los casos de docentes investigadores y autoridades.
- El Arq. Hugo Muelle detalla que es un docente investigador, por lo que propone que estos docentes no deban enseñar el curso de Taller de Diseño Arquitectónico y que ellos deberían enseñar cursos que tienen que sean a fines a las líneas de investigación que desarrollan.
- El Arq. Hugo Muelle plantea que un docente investigador no puede estar enseñando varios cursos, debido a que estaría incumpliendo la ley y que podría ser que enseñan 2 grupos del mismo curso. Y en el caso del Sr Decano, el estatuto dice que debe enseñar mínimo 5 horas semanales y que el Secretario Académico por tener cargo de responsabilidad debe enseñar solo 10 horas.
- El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro señala que el ser docente investigador no significa que no tengan expertis en diseño arquitectónico y asimismo piensa que por este expertis podría enseñar Taller de Diseño Arquitectónico, pero esta de acuerdo con la opinión del Arq. Hugo Muelle.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que el Director de Departamento Académico estudie la especialidad de los docentes para la asignación de carga lectiva.
- El Arq. Marcos Ojeda pregunta como es que se demuestra la expertis de cada docente con temas específicos como: Diseño, Urbanismo, Investigación, Construcción, etc para la asignación de carga lectiva.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que la plaza de jefe de practicas le corresponde asignar a cada sección académica según sus necesidades.
- El Arq. Hugo Muelle pide que sean las secciones académicas quienes tienen que solicitar a sus jefes de prácticas, contratos y aprueban el ingreso de docentes contratados a cada sección.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que para incluir a jefes de practica en la carga lectiva se tendría que regresar el documento a Departamento y y enviar en una 2da instancia al consejo de facultad para tomar una decisión.
- La Arq. Marizela Alpaca señala que se le debería consultar a los estudiantes sobre el desempeño de los docentes jefes de práctica.
- El Arq. Hugo Muelle pide que la evaluación de los estudiantes sea hecha también a los docentes invitados y nombrados.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que sean las secciones académicas las que según procedimiento soliciten el contrato de jefes de práctica.
- El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro señala que el informe emitido por el Departamento Académico al Vicerrectorado Académico donde se indica a los jefes de practica fue rechazado.
- El Arq. Hugo Muelle señala que el Director de Departamento Académico no esta cumpliendo la norma en relación a la carga lectiva del Arquitecto Carlos Zeballos por lo que pide que seamos flexibles y consideremos incluir a las jefaturas de práctica.

Acuerdo N°10

Se acuerda ratificar el acuerdo de la relación de docente alumno 1:10 para los cursos de taller de diseño arquitectónico de catedra compartida.

Acuerdo N°11

Se acuerda aprobar la carga lectiva preliminar presentada por el Departamento Académico.

Acuerdo N°12

Se acuerda aprobar solicitar al departamento el estudio de la necesidad de contratos para jefatura de prácticas en coordinación con las secciones académicas y la autoridad rectoral.

e. Aprobación de licencia sin goce de haber de la Arq Consuelo Oroza Villegas.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa del OFICIO N°098-V-2025-DA-FAU del Departamento Académico recibido el 24 de julio del 2025 sobre licencia sin goce de haber del 25 de agosto al 04 de septiembre.

Acuerdo N°13

Se acuerda aprobar el trámite de la Licencia sin goce de la Arq. Consuelo Oroza Villegas de haber del 25 de agosto al 04 de septiembre.

f. Otros

- **Aprobación para la obtención de Titulo y Grado de Bachiller**
Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

TITULOS:

1. APAZA KATATA, CAROL STEFANY
2. ARAUJO TELLES, PIERINA ELIZABETH ORNELLA
3. CALLATA CHATA, ALEXANDER ISSAC
4. CENTENO PAREJA, BRIAN CÈSAR
5. COLQUEHUANCA GONZALES, FRESCIA ALBERTINA
6. CORI CHACO, MARI CRUZ
7. FLORES PEREZ, KARINA CAROL
8. FLORES TISNADO, JORGE LUIS
9. GARCIA BARRIOS, KAREN MEDALID
10. HUARCAYA RAMOS, MARDELY MIRIAN
11. LAZARO VILCA, IVAN JOEL
12. MONTOYA MOGOLLÒN, RUTH ELVIRA
13. PEREZ CONCHACALLA, MARYORI ELIZABETH
14. QUISPE ALANOCA, NATALI ROSARIO
15. SAN MIGUEL, LUCIA CRISTINA
16. TITO VERONICA, RENE DOMINGO

Votación N°3

Se aprueba la lista de 16 titulados según lista del 24 de julio del 2025.

Acuerdo N°14

Se acuerda aprobar la lista de 16 titulados según lista del 24 de julio del 2025.

- **Reconocimiento al arquitecto Marcos Ojeda Obando y a los estudiantes consejeros Lilian Gallegos Condori y Therry Pimentel Cruces.**
 - El Sr. Decano Arq. Edgar García reconoce su desbordada labor en el Consejo de Facultad y coordina la entrega de certificados por el cumplimiento de funciones de consejero de facultad que incluya los años de ejercicio.

Acuerdo N°15

Se acuerda entregar certificados por el cumplimiento de funciones a los consejeros de facultad de este periodo.

Se termina la sesión siendo las 16:12 PM horas.

